

15/07/2019

## **Tarapacá: Condenan a presidio efectivo a hombre que intentó asaltar a chofer de microbús**

A la pena de 5 años y un día de presidio efectivo fue condenado el acusado Manuel Bollosa Cepeda como autor del delito de robo con intimidación, luego que fuera detenido tras intentar asaltar al chofer de un microbús de recorrido Iquique – Alto Hospicio, en junio del año pasado.

Con la prueba presentada en el juicio oral por la fiscal Virginia Aravena se dio por acreditado que el día de los hechos, siendo las 00:50 horas aproximadamente, la víctima se encontraba conduciendo un bus de la



línea 3A de recorrido Iquique-Alto Hospicio, cuando en los instantes que se encontraba en Av. Los Cóndores con Ramón Pérez Opazo, subió al interior del microbús el acusado, quien se acercó al conductor y extrajo desde sus ropas un cuchillo que puso en el cuello del afectado, indicándole que le entregara dinero, amenazándolo con darle muerte en caso de no hacerlo. Fue en ese instante en que otro pasajero del bus reaccionó y lo redujo conjuntamente con el conductor, logrando de esta manera evitar la comisión del ilícito, recuperándose el cuchillo utilizado para intimidar a la víctima. En el juicio, la fiscal presentó los testimonios de dos pasajeros del microbús que vieron cuando el acusado se subió al vehículo pidiéndole al chofer que lo llevara por \$200, lo que éste aceptó, y que luego de eso, Bollosa Cepeda se acercó con el cuchillo exigiéndole que le entregara dinero, interviniendo otro pasajero que logró reducirlo junto al chofer. También presentó prueba documental relativa a una condena anterior que tenía el acusado por otro delito.

Terminado el juicio, el tribunal oral en lo penal de Iquique resolvió condenar a Manuel Bollosa Cepeda a la pena de 5 años y un día de presidio mayor en su grado mínimo, como autor del delito frustrado de robo con intimidación.